

Santiago, 28 de octubre de 2025

HECHO ESENCIAL

SOLUNION CHILE SEGUROS DE CRÉDITO S.A.

Señora

Solange Berstein J.

Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O´Higgins 1449,
Santiago, Chile
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial

De nuestra consideración,

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 9 del Decreto con Fuerza de Ley N° 251, los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, Norma de Carácter General N° 30, Circular N° 662 y 991 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), y demás normativa aplicable, debidamente facultado y en representación de Solunion Chile Seguros de Crédito S.A. (“Solunion”), le comunico en calidad de hecho esencial que con fecha 27 de octubre de 2025, y a consecuencia de negociaciones finalizadas exitosamente, el Directorio de Solunion acordó celebrar un acuerdo de referenciación con MAPFRE Compañía de Seguros Generales de Chile S.A. (“MAPFRE Generales”) en virtud del cual, en el contexto de su decisión de no continuar operando activamente el ramo de seguro de garantía, MAPFRE Generales referirá a Solunion a sus actuales y potenciales clientes para que puedan solicitar a Solunion las nuevas garantías que puedan necesitar en el futuro.

Como es de su conocimiento, según lo informado a esta Comisión mediante hecho reservado enviado con fecha 27 de agosto de 2025, este acuerdo se ha adoptado en el contexto del acuerdo del Directorio por el que Solunion pasará a operar el ramo de seguro de Garantía a partir del 1 de enero de 2026.

El Directorio de la Compañía, atendido el término de las negociaciones, ha instruido comunicar a la CMF el cese del carácter reservado conferido al acuerdo adoptado en la sesión celebrada el 27 de agosto de 2025 que fue comunicado como hecho reservado a la CMF con la misma fecha.

Los Directores que concurrieron a la adopción de este acuerdo fueron los señores José Ramón Alegre Cabrelles, Alejandro Santamaría Caicedo y Pedro Lamas Brou.

Por último, informamos que la Compañía mantendrá a la CMF, a los asegurados, clientes y mercado en general, debidamente informados de cualquier hecho relevante que se produzca con ocasión del hecho esencial comunicado.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

Diego Martínez del Peral Cagigal

Gerente General

SOLUNION CHILE SEGUROS DE CRÉDITO S.A.